

Cuestiones conflictivas en el IVA

1. La regularización íntegra y el IVA.
2. Restricciones en el derecho a la deducción; en particular, vehículos de empresa, regalos y atenciones a clientes, operaciones financieras realizadas por entidades no financieras y prorrata.
3. Operaciones inmobiliarias; en particular, renuncia a la exención, inversión del sujeto pasivo, arrendamientos de viviendas.

PONENTE

D. Javier Sánchez Gallardo
Vocal del TEAC

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 13/09/19 al e-mail: marketing@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Andalucía - Sevilla y Extremadura

LUGAR:

Salón de Actos
del Colegio de Abogados de Sevilla.
C/ Chapineros, 6

FECHA Y HORA:

16 de septiembre de 2019
de 17:30 a 20.00 horas

INSCRIPCIÓN:

Miembros AEDAF: 30 €
Colaboradores: 30 €
Colegio de Abogados de Sevilla: 30 €
Otros profesionales: 75 €
Alumnos Máster con convenio: 0 €

(+ IVA)

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.